



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

ADENDA N° 1

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-036-2016

OBJETO: “DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE IBAGUÉ Y MEDELLÍN EN LOS DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y ANTIOQUIA”

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.11 Adendas del Subcapítulo I del Capítulo II de los Términos de Referencia de la presente convocatoria, y con ocasión de las observaciones presentadas por los interesados a dichos Términos, conforme lo establece el numeral 1.10. “Observaciones a los Términos de Referencia y los Documentos y Estudios del Proyecto” del Subcapítulo I del Capítulo II, se procede a modificar los Términos de Referencia de la Convocatoria PAF-ICBF-O-036-2016, así:

- 1. Se modifica el numeral 1.3.2 ETAPA II EJECUCION DE OBRA del Numeral 1.3 Presupuesto Estimado (PE) del Subcapítulo I, del Capítulo I, de los Términos de Referencia de la convocatoria PAF-ICBF-O-036-2016, en el sentido de aclarar el valor del porcentaje de descuento y corregir el valor del contrato en letras, numeral que queda así:**

1.3.2. ETAPA II. EJECUCIÓN DE OBRA.

Para esta Etapa se determina que el precio del contrato es a precios unitarios.

Para el inicio de esta Etapa se debe contar con el presupuesto de obra por proyecto, ordenado por componentes y cada componente discriminado por capítulos, detallando conceptos, unidades y cantidades. El presupuesto deberá ser conforme a los precios establecidos en la lista de precios fijos entregada, debe presentarse en medio impreso y copia en medio digital.

Costos Indirectos

Para la estimación de los costos indirectos se tienen en cuenta la incidencia de los costos que incluye los proyectos de Ibagué y Medellín:

Administración:

Personal profesional, técnico y administrativo, basado en sus perfiles, dedicación y tiempo de cada proyecto. Gastos de oficina. Costos directos de administración: Equipos, vehículos, ensayos, transportes (aéreo/terrestre/fluviál), campamento, vallas, trámites, arriendos de oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, placa conmemorativa, copias, entre otros, costos de pólizas e Impuestos y tributos aplicables.

Imprevistos:

Se establece con base en la experiencia de la entidad, adquirida a través de la ejecución de proyectos de condiciones similares o equivalentes al que se pretende ejecutar. Así mismo se tiene en cuenta los imprevistos que pueden surgir con base en la matriz de riesgos del presente proceso, adicionalmente con este imprevisto el CONTRATISTA debe solventar todas aquellas dificultades técnicas que surjan durante la ejecución de la obra (excavación - cimentación - estructuras – concretos – cubiertas, cargas adicionales por sistema de antigranizo, recubrimientos de epóxicos por factores de humedad, salinidad, entre otros).

Utilidad:

Se establece de acuerdo con las condiciones macroeconómicas del país.

El Presupuesto Estimado Agotable para los proyectos de Ibagué y Medellín en la Etapa II. EJECUCIÓN DE OBRAS es de **NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (998.626.250,00) M/CTE**, incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

Adicionalmente se discriminan los valores correspondientes a los valores estimados para las diferentes Etapas, como se detalla a continuación:

PRESUPUESTO OFICIAL “DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS IBAGUÉ Y MEDELLÍN EN LOS DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y ANTIOQUIA”				
ITEM	ETAPA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	Observaciones
A	ETAPA I	Ejecución de Estudios y Diseños “DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO DE IBAGUÉ	\$25.686.875,00	Presupuesto Precio Global
		Ejecución de Estudios y Diseños “DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO DE MEDELLÍN	\$25.686.875,00	Presupuesto Precio Global
B	ETAPA II	Ejecución de Obra CONSTRUCCION DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCION ESPECIALIZADOS DE IBAGUE Y MEDELLIN	\$ 998.626.250,00	Presupuesto Estimado Agotable
C	VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL (A+B)		\$ 1.050.000.000,00	

* Nota 1. El valor del presupuesto de la Etapa II debe garantizar la funcionalidad de cada una de las áreas a intervenir de acuerdo a las especificaciones técnicas y planos insumo de la Etapa I del contrato.

* Nota 2: El valor de la etapa 2 de cada proyecto será determinado de acuerdo al resultado de los entregables de la Etapa 1, que hace referencia al Diagnóstico, Estudios y Diseños de las adecuaciones de los CAE.

RESUMEN DEL PROYECTO

A continuación se muestra el resumen de los costos general de los proyectos:

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
ETAPA I: Elaboración de Diagnóstico, Estudios y Diseños de Ibagué.	Hasta la suma de \$ 25.686.875,00
ETAPA I: Elaboración de Diagnóstico, Estudios y Diseños de Medellín.	Hasta la suma de \$25.686.875,00
ETAPA II: Ejecución de Obra de Ibagué y Medellín.	Hasta la suma de \$ 998.626.250,00
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (ETAPA I + ETAPA II)	Hasta la suma de \$ 1.050.000.000,00

A continuación se resumen los valores correspondientes al valor mínimo y al valor máximo del valor de cada una de las Etapas, y del valor total del presupuesto estimado.

DESCRIPCIÓN	Valor Mínimo de la Etapa	Valor Máximo de la Etapa
ETAPA I: Elaboración de Diagnóstico, Estudios y Diseños de Ibagué	\$ 23.118.188,00	Hasta la suma de \$ 25.686.875,00
ETAPA I: Elaboración de Diagnóstico, Estudios y Diseños de Medellín.	\$ 23.118.188,00	Hasta la suma de \$ 25.686.875,00
ETAPA II: Ejecución de Obra de Ibagué y Medellín.	\$ 898.763625,00	Hasta la suma de \$ 998.626.250,00
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (Etapa I + Etapa II)	\$ 968.118.187,00	Hasta la suma de \$ 1.050.000.000,00

Los valores mínimos relacionados por Etapa, son objeto de la propuesta que realice el proponente, el porcentaje de descuento que se establezca en la oferta económica del proponente, será aplicable a cada uno de los ítems relacionados en la Lista de Precios Fijos aportada, [dicho porcentaje hace referencia al porcentaje equivalente a la diferencia del valor que se obtenga como ahorro entre el Presupuesto Oficial y la Propuesta económica del Proponente.](#)

Ejemplo.

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>VALOR TOTAL</u>
<u>PRESUPUESTO OFICIAL:</u>	<u>\$ 1.050.000.000,00</u>
<u>PROPUESTA ECONÓMICA:</u>	<u>\$ 1.000.000.000,00</u>
<u>DIFERENCIA:</u>	<u>\$ 50.000.000,00</u>
<u>PORCENTAJE APLICABLE DE DESCUENTO A LA LISTA DE PRECIOS FIJOS:</u>	<u>4.76%</u>

No obstante, es preciso aclarar que los ahorros que se presenten de la Propuesta Económica del Proponente vs. Presupuesto Oficial serán reinvertidos en los proyectos por lo cual el valor total del contrato será por el tope máximo relacionado en el cuadro.

Para la presente convocatoria, se debe tener en cuenta:

- Tope máximo componente Administración del A.I.U.: 22,44
- Tope máximo componente Imprevistos del A.I.U.: 3%

De acuerdo con lo anterior, el Presupuesto Estimado – PE Total para la ejecución del proyecto es de hasta **MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (1.050.000.000,00) M/CTE**, incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

- El Presupuesto estimado para el desarrollo de la Etapa 1 “Elaboración de Diagnóstico, Estudios y Diseños de Ibagué.” es de VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE **(\$25.686.875.00)** incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.
- El Presupuesto estimado para el desarrollo de la Etapa 1 “Elaboración de Diagnóstico, Estudios y Diseños de Medellín” es de VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS

- OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$25.686.875.00) incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.
- C. El presupuesto estimado para la Etapa 2 “EJECUCIÓN DE OBRA IBAGUE y MEDELLIN” es hasta por la suma de **NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$998.626.250.00)** incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

Para la Etapa 2 el(los) proponente(s) para la oferta económica deberá(n) diligenciar el Formato Propuesta Económica, correspondiente al valor total ofrecido, y cada una de las casillas de este formato, teniendo como referencia el presupuesto contenido en el Formato “Presupuesto del Proyecto” de los estudios previos en el cual se detalla el presupuesto oficial.

2. Se incluye el literal c) en el Formato 4 – Propuesta Económica de los Términos de Referencia, el cual queda así:

FORMATO 4

PROPUESTA ECONÓMICA

Presente en el Sobre N° 2 su propuesta económica en pesos colombianos, incluido IVA, valor del AIU que deberá ser expresado únicamente en porcentaje (%) y no en pesos, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

El valor presentado en dicho formato será el único parámetro de evaluación económica. El valor propuesto deberá expresarse en pesos colombianos exclusivamente. Este valor deberá cubrir todos los conceptos de costos en que deba incurrirse para la ejecución total del contrato resultante de esta convocatoria, incluyendo, entre otros, los costos de administración, todos los impuestos y demás costos para la correcta ejecución del Contrato de INTERVENTORÍA.

El oferente debe ajustar al peso los precios ofertados, en caso contrario el oferente debe aproximar los precios así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.

Para la determinación del monto de la propuesta económica, el oferente deberá tener en cuenta la fecha fijada para la suscripción del contrato definida en el cronograma de esta convocatoria, así como su tiempo de ejecución.

Para la presentación de la propuesta económica se deberá tener en cuenta que:

- a. El valor total de la Oferta económica está compuesto por el valor de la Etapa I y Etapa II.
- b. El porcentaje de descuento que se establezca en la oferta económica del proponente, será aplicable a cada uno de los ítems relacionados en la Lista de Precios Fijos aportada, no obstante es preciso aclarar que los ahorros que se presenten de la Propuesta Económica del Proponente vs. Presupuesto Oficial, serán reinvertidos en los proyectos por lo cual el valor total del contrato será por valor **MIL CINCUENTA MILLONES DE PESOS (1.050.000.000,00) M/CTE**, incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.
- c. [El porcentaje de descuento aplicable a cada uno de los ítems de la lista de precios fijos aportada hace referencia al porcentaje equivalente a la diferencia del valor que se obtenga como ahorro entre el Presupuesto Oficial y la Propuesta económica del Proponente, tal y como lo describe el numeral 1.3.2 del Subcapítulo I del Capítulo I, de los Términos de Referencia.](#)

"DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE IBAGUÉ Y MEDELLÍN EN LOS DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y ANTIOQUIA"			
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-036-2016			
FORMATO No.4			
1. ETAPA 1. EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS "DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE IBAGUÉ Y MEDELLÍN"			
DESCRIPCIÓN			VALOR TOTAL
VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			0,00
DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO DE IBAGUÉ			0,00
DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO DE MEDELLÍN			0,00
VALOR TOTAL IVA 16% ETAPA I			0,00
2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA "CONSTRUCCIÓN DE ADECUACIONES PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS DE IBAGUÉ Y MEDELLÍN"			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR TOTAL
A	VALOR DIRECTO OBRA		0,00
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS		0,00
	Administración	0%	0,00
	Imprevistos	0%	0,00
	Utilidad	0%	0,00
	Valor IVA sobre la utilidad	0%	0,00
	AIU	0,00%	0,00
COSTO TOTAL OBRA (A+B)			0,00
3. VALOR TOTAL OFERTA (1+2)			0,00

Nota: El proponente deberá entregar completamente diligenciado el formato en las columnas: Precios Unitarios – Valor Total, AIU y valor total de la propuesta, sin símbolos, sin dejar ninguna de ellas en blanco y sin modificar los valores relacionados con: Ítem. – Descripción – Unidad y Cantidad, allí consignadas, en PDF y en Excel, el cual se anexa.

Los precios unitarios que se presenten serán los que el proponente pueda ofrecer en rigurosa y estricta sujeción a las especificaciones técnicas. No podrá ofrecer precios unitarios de especificaciones técnicas distintas a las que allí se describen o que en los planos se presentan. El valor de los precios unitarios deberá estar ajustado al peso sin centavos y el formato no podrá presentar tachones ni enmendaduras.

Este Formulario deberá ser presentado en medio magnético (en formato PDF y Excel), y deberá ser entregado obligatoriamente en la hoja de cálculo anexa a los presentes Términos de Referencia, indicando el valor total de la propuesta. En la página web www.fidubogota.com, la entidad publicará el formato 4 en hoja de cálculo.

Todos los valores de la propuesta deberán estar ajustados al peso sin centavos, caso contrario la entidad procederá a ajustar el valor que no lo este, redondeándolo por exceso o por defecto al peso.

3. Se modifica del Cronograma Subcapítulo III de los términos de referencia de la convocatoria PAF-ICBF-O-036-2016 la actividad "Cierre – plazo máximo de presentación de oferta (Sobre No. 1 y 2) y Apertura de Sobre No. 1" la cual queda así:



Cierre – plazo máximo de presentación de oferta (Sobre No. 1 y 2) y Apertura de Sobre No. 1	El 28 de noviembre de 2016 Hora: 2:00 p.m. Lugar: Fiduciaria Bogotá - Calle 67 No. 7-37 Piso 3, Bogotá D.C.
---	--

En lo demás, los Términos de Referencia y las demás actividades el Cronograma del Subcapítulo III, de la presente convocatoria se mantienen sin modificaciones.

En lo demás, los Términos de Referencia y las demás actividades del cronograma de la presente convocatoria, se mantienen sin modificaciones.

CONVENCIONES:

Las correcciones a realizar serán tachadas ~~tachadas~~ o **adicionadas**

Para constancia, se expide a los veintitrés (23) días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis (2016).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)